

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO**NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS**ACTUALIDAD  
IBEROAMÉRICANA

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

LISTA DE EVALUADORES

INFORME

**AZAÑA EN EL PARLAMENTO**por **Augusto Martín de la Vega**

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca

**RESUMEN**

Las elecciones a Cortes Constituyentes en 1931 supusieron la aparición del primer parlamento democrático en España. En este marco, su brillante nuevo estilo de oratoria parlamentaria y su precisa concepción de lo que implicaba la forma de Gobierno parlamentaria serán decisivas en la vida política de Azaña y en su conversión en símbolo de la República y del nuevo pensamiento republicano. Sus intervenciones en la Cámara son una magnífica vía para acceder a su personalidad política y para comprender uno de los más sugestivos proyectos de modernización política que se intentaron durante la Segunda República.

**Palabras clave:** Azaña, parlamentarismo, Segunda República española, oratoria, modernización democrática.

**ABSTRACT**

The constituent elections of 1931 led to the beginning of the first democratic parliament in Spain. In this context, Azaña's brilliant new style of parliamentary oratory, and his precise sense of what parliamentarism implied, was decisive in his political life and in his conversion into a symbol of the Republic and the new republican thought. His interventions in the House are a great way to access his political personality and to understand one of the most suggestive political modernization projects that were attempted during the Second Spanish Republic.

**Keywords:** Azaña, parliamentarism, Second Spanish Republic, Oratory, democratic modernization.

## PORTADA

## SUMARIO

## PRESENTACIÓN

## ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

## CALIDAD DEMOCRÁTICA

## AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

## CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

## LISTA DE EVALUADORES

**AZAÑA EN EL PARLAMENTO**

El 18 de agosto de 1931 el ministro de la Guerra contesta en el Congreso a una pregunta sobre el personal militar ferroviario. Azaña, que hasta entonces no ha intervenido en las Cortes, anotará días después en su diario que se encuentra en este marco tan dueño de sí mismo y del auditorio como en el Ateneo de Madrid (Azaña, 1981:113).<sup>1</sup> Menos de cinco años después, el 18 de abril de 1936, Manuel Azaña, como presidente del Gobierno, terminará la que será su última intervención parlamentaria con un lapidario “que cada cual cargue con su historia”. Entre estas dos fechas, aproximadamente mil páginas de Diario de Sesiones reflejan sus más de noventa intervenciones durante las tres Legislaturas de la II República (Azaña, 1992)<sup>2</sup>.

Este Azaña parlamentario es quizás el mejor punto de referencia, la mejor vía, para conocer el pensamiento político del personaje y para comprender algunas de las claves de su azarosa trayectoria durante la República (Juliá, 1990 y 2008, Azaña, 2008)<sup>3</sup>. En pocas biografías políticas de nuestro país, podría decirse que en ninguna, la faceta parlamentaria ha jugado un papel más decisivo y a la vez más “explicativo” que en la vida política de D. Manuel Azaña<sup>4</sup> (Reig Tapia, 1991:103).

Conviene sin embargo señalar un cierto límite a esta vía de interpretación de su figura. El Azaña que nos descubren sus discursos parlamentarios es, fundamentalmente, el Azaña del “primer bienio”, es el presidente del “Gobierno de unidad” posteriormente del Gobierno republicano/socialista<sup>5</sup>. No estamos pues ante el “oscuro funcionario” con que algunos identificaron a aquel cincuentón que en el inicio de los años treinta accede al Comité Revolucionario JULIÁ, 2008: 88)<sup>6</sup>, ni ante el líder político que conmueve al país con sus discursos en campo abierto en 1935 (Marichal, 1982:215)<sup>7</sup>, ni con el que fuera presidente de una República ya herida de muerte por la Guerra Civil

1. La anotación de ese mismo día resulta característica también de Azaña que escribe “Hoy he hablado en las Cortes por primera vez, contestando a una pregunta de un diputado socialista. Necesitaba yo este pequeño ensayo, para saber cómo suena la voz en aquel salón. Creo que lo dominaré. El debut no me ha impresionado nada. La sesión, sin interés”.

2. Sus intervenciones parlamentarias, recogidas íntegramente y respetando el formato del Diario de Sesiones de la Cámara pueden consultarse en *Manuel Azaña. Discursos parlamentarios*, edición y estudio preliminar a cargo de Javier Paniagua Fuentes, Congreso de los Diputados, 1992, dentro de la colección *Textos Parlamentarios Clásicos*. Se encuentran también recogidos en las dos ediciones fundamentales de sus obras completas.

3. Entre la ingente literatura sobre Manuel Azaña continúa siendo una referencia imprescindible la biografía política de Santos Juliá *Manuel Azaña. Una biografía política*. Alianza. Madrid. 1990, reelaborada en *Vida y tiempo de Manuel Azaña 1880-1940*. Taurus. 2008, la misma editorial en la que el autor dirigirá las obras completas de Azaña tras la pionera edición a cargo de Juan Marichal, vid *Manuel Azaña, Obras Completas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Taurus, Madrid, 2008.

4. La singularidad de su trayectoria política es subrayada por todos los autores. Así Reig Tapia señala “Manuel Azaña representa un caso insólito en la historia contemporánea española. Accede a las máximas responsabilidades políticas: ministro de la Guerra, jefe del Gobierno y presidente de la República al margen de lo que suele entenderse por “carrera” política...Azaña será la “revelación” de la República. Un intelectual y un político, apenas conocido, se va a convertir rápidamente en la encarnación de la Segunda República española”.

5. Así Azaña intervendrá en cinco ocasiones como ministro de la Guerra antes de asumir la Presidencia del Gobierno, y en una ocasión tras su salida de esta durante la Legislatura 1931-1933. Ocupando la Presidencia intervendrá en 81 ocasiones que constituyen el grueso de su actividad parlamentaria. Durante la Legislatura 1933-35 intervendrá en sólo tres ocasiones, para tomar la palabra otras tres como presidente del Gobierno en la Legislatura de 1936, antes de su nombramiento como presidente de la República.

6. No cabe en todo caso olvidar la experiencia política del Manuel Azaña, en la línea reformista, con anterioridad a la conspiración republicana ni su presencia pública en la vida intelectual de la época al hilo del Ateneo entre otras cosas. Tampoco era Azaña, como es sabido, ese “oscuro funcionario” de la leyenda sino un miembro de uno de los cuerpos jurídicos de élite del Estado. Sobre todas estas cuestiones, y sobre los peligros de minusvalorar la experiencia de Azaña previa a la caída de la dictadura, JULIÁ, 2008.

7. Como señala Juan Marichal, en ese tiempo “el azañismo era una fuerza real y concreta en contraste con 1931-33”.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

(Marichal, 1990:13)<sup>8</sup>. El Azaña que habla desde la tribuna es por tanto básicamente el jefe de un gobierno que ha de sacar adelante su programa político, es el titular del poder ejecutivo frente al poder legislativo<sup>9</sup>.

“Era con diferencia sobre todos los encumbrados el mejor orador de habla española”, afirmaba Prieto en 1940 (Prieto,1992:258)<sup>10</sup>, reflejando una corriente de opinión que, siendo contemporánea del propio orador, ha llegado hasta nuestros días. Sería un tanto simple sostener sin embargo que la importancia del debate parlamentario en la vida política de Azaña tiene su causa en la enorme facilidad dialéctica del alcaláino o en la indudable perfección técnica de varias de sus intervenciones.

El papel determinante de sus discursos se producirá más bien por una rara conjunción entre sus facultades oratorias, las circunstancias políticas concretas y sus propias convicciones ideológicas. Nos encontramos por una parte con un hombre de sólida formación intelectual que accede tardíamente al ejercicio del poder público (Azaña, 1992:776)<sup>11</sup>, que cree firmemente en la importancia política del Parlamento dentro de la vida republicana y en el valor de la palabra dentro de la lucha política y que posee además una superioridad innegable en el dominio de la técnica y la oratoria parlamentaria. Por otra parte, las Cortes Constituyentes del 31 se convierten en la imagen política básica del nuevo régimen y en el centro del enfrentamiento progresivo dentro del inicial bloque republicano-socialista, donde los partidos minoritarios desempeñarán un papel superior a su fuerza real (Azaña, 1992:777)<sup>12</sup>, y donde las “personalidades” políticas posibilitan u obstaculizan realmente la formación de las diversas mayorías necesarias para encauzar el nuevo régimen.

La identificación popular, tan aplaudida o denostada, entre el político y la República comienza pues con la imagen de Azaña como parlamentario, lo que no deja de ser insólito en nuestra historia constitucional. Manuel Azaña llega al Gobierno por su

8. Para Marichal, “Los discursos de Azaña en 1935, en la campaña preelectoral y los pronunciados por él nuevamente en el banco azul, en las Cortes de 1936, no tienen el vigor de 1931-1933: aunque conserven todavía la fe en la acción de la palabra, de “las razones”. Tras julio de 1936 Azaña considera amortizados sus designios españoles y su personalidad política. Sus discursos de la guerra no son ya propiamente “acción oratoria”. El presidente ha pasado a ser el gran testigo que se reserva la función política más desgarradora: la de preparar el testamento colectivo de una generación histórica para legar así a sus compatriotas por venir el fruto sombrío de las terribles luchas fratricidas”.

9. Tan sólo en cuatro ocasiones intervendrá como simple diputado, en una de ellas como jefe del Gabinete saliente y en otra como principal acusado en un proceso de justicia política.

10. Añadía “habría que retroceder muchos años para encontrar en Nicolás Salmerón o Emilio Castelar tribunos que se le parangonaran, pero a los ojos de un crítico moderno saldría ganando”.

11. El mismo lo señalaba al afirmar “¡Yo político profesional! ¡Yo ambicioso! Pero si yo hubiese sido ambicioso ¿cree Su Señoría que me hubiese pasado cincuenta años en una biblioteca escribiendo libros que no le importaban a nadie, ni a mí mismo que los escribía?”. En otra ocasión afirmará, “regreso al puro estado de ánimo republicano que tenía el 12 de abril de 1931, en que ni siquiera era aspirante a concejal por ninguna parte”. Es clara aquí la exageración de Azaña en torno a su previa experiencia política a su falta de relevancia pública. En todo caso, las capacidades oratorias de don Manuel fueron ciertamente una sorpresa. Valga como muestra el testimonio de alguien que lo conoció bien, Josefina Carabias, quien en relación con el mitin republicano de la plaza de toros Madrid en septiembre de 1930, cuenta a modo de relato “ Cuando se levantó hablar aquel señor canoso de las gafas hubo entre el público un movimiento de curiosidad, “¿Quién es ese?”, preguntaron muchos, y contestaron algunos sin dar a la cosa la menor importancia, “Es un intelectual del Ateneo” ...y el público se dispuso a escuchar a don Manuel Azaña como quien escucha a uno de tantos oradores del mitin de los que pudiéramos llamar de “relleno”. ...Y comenzó a hablar el señor de las gafas. A los que lo conocíamos nos pareció otro completamente distinto del que habíamos visto en el Ateneo, en los cafés y paseando de noche por las calles de Madrid. Nunca hubiéramos sospechado que de pronto sacara aquel empaque y aquel continente altivo que iba también con el momento histórico que estábamos viviendo. Parecía un ministro, pensamos. En cuanto al público en general, había cesado por completo de hacer rumores y escuchaba atónito. La oratoria del jefe de los grupos de Acción Republicana no se parecía nada a las oratorias al uso hasta entonces. Azaña decía verdades como puños, sin adjetivos y sin dar a su voz inflexiones melodramáticas. Hablaba sencillamente, en un castellano puro y liso lleno de dignidad y decoro ...a Azaña, al salir, apenas le rodeó nadie.”

12. “Ya sé que en la oposición no soy nada y que me tengo que dedicar a la propaganda o a componer versos, ya lo sé, y las dos operaciones me gustan”.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

palabra en el Parlamento, se mantiene en el Gobierno centrando la lucha en el debate parlamentario y creará siempre que es el Parlamento “el centro de gravedad de la República” (Azaña, 1992:198) el lugar por excelencia de la confrontación y el razonamiento político.

No sólo estamos ante un gran parlamentario, sino ante un gran defensor del sistema parlamentario en sí mismo, y ante un hombre que realiza un titánico esfuerzo por conseguir “dar esta lección de implantar, por el ejemplo, en la práctica, un régimen parlamentario puro” (Azaña, 1992:486). Es esta constante referencia a los fundamentos del sistema parlamentario (quizás porque “en política la pesadez es útil” (Azaña, 1992:203) una de las líneas de continuidad más claramente perceptibles a lo largo de sus intervenciones. “Somos un gobierno rigurosamente parlamentario sometido al libre juego de las fuerzas parlamentarias y no convertiremos este pupitre en una trinchera” (Azaña, 1992:117) dice el 17 de diciembre de 1931 en la presentación del Gobierno republicano-socialista tras aprobarse la Constitución. Y a partir de ahí, ante los constantes intentos de la oposición radical de forzar la disolución de las Cortes Constituyentes, Azaña se reafirma una y otra vez en lo que hoy llamaríamos la “centralidad” del Parlamento. “Estamos deshabituados los españoles al parlamento, y, sobre todo, estamos deshabituados al parlamento fundado en el sufragio universal... y ya no se puede hacer la política pensando en el decreto de disolución como se hacía en tiempos de la monarquía” (Azaña, 1992:335), y como dirá más tarde, “no se puede hacer en primer término porque la Constitución no lo permite” (Azaña, 1992:766). Azaña, pues entendía que la Segunda República permitía por vez primera un Gobierno que gobernara con un parlamento democrático, y que el parlamento, las Cortes del 31 ante todo, debían estar a la altura de su misión convirtiéndose en el centro, transparente, del acuerdo y el compromiso. Aspiraba en suma a construir un nuevo escenario político y “un nuevo modo” parlamentario al que correspondía, al fin y al cabo, un nuevo estilo de oratoria parlamentaria (Marichal, 1990:29).

Si algo puede haber de verdad en las acusaciones de la oposición, que afirmaba que no se disolvían las Constituyentes porque con esas Cortes tan solo Azaña podía gobernar, y si es cierto que Azaña a veces llegó a hacer una peligrosa reducción del problema de poder político que el proyecto de la República planteaba a términos únicamente parlamentarios, no lo es menos que después de leer las mil páginas del Diario de Sesiones se acaba creyendo a Azaña cuando afirma “ Soy un hombre de gobierno parlamentario y no sé hacer otra cosa” (Azaña, 1992:335), “Porque nada es peor que luchar desde lejos, luchar por voces que saltan por encima de la presencia personal y nada más ventajoso que el Parlamento, donde los unos de cara a los otros tenemos que decir las cosas tales como son y afrontar con nuestra responsabilidad inmediata y personal nuestras propias afirmaciones” (Azaña, 1992:345).

Definitivamente “el Parlamento es disciplina, claridad, es orden y es responsabilidad. A mi me gusta el Parlamento.” (Azaña, 1992:816) y durante sus intervenciones clarificará continuamente los conceptos parlamentarios básicos, así la noción de confianza parlamentaria (Azaña, 1992:676)<sup>13</sup>, el importante papel de los partidos y de su disciplina en la vida parlamentaria (Azaña, 1992:678)<sup>14</sup>, el carácter exclusivamente político del Parlamento frente a las posibles representaciones de otro tipo de intereses (Azaña,

13. Frente a otro tipo de concepciones Azaña insiste en que “la relación política engendra un valor también político, que se llama confianza, que es una expresión rigurosamente política, casi técnica”.

14. “Porque es preciso darse cuenta de que las costumbres políticas actuales y el nuevo modo de proceder de los partidos políticos en España, por mucho que contraríen las tradiciones antiguas del Parlamento español, son una innovación saludable.”

## PORTADA

## SUMARIO

## PRESENTACIÓN

## ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

## CALIDAD DEMOCRÁTICA

## AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

## CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

## LISTA DE EVALUADORES

1992:395)<sup>15</sup>, la dirección gubernamental del orden de trabajo de la Cámara (Azaña, 1992:406), la excesiva lentitud de los trabajos parlamentarios (Azaña, 1992:154) etc. Azaña introduce pues un nuevo lenguaje en la política española (mayorías, oposición, programas de gobierno, agotamiento de las legislaturas ...), lenguaje que sólo puede ser correctamente valorado teniendo en cuenta que se elabora en un clima doctrinal y político fuertemente adverso al parlamentarismo, donde se mantenía por muchos la inutilidad del diálogo político parlamentario en la búsqueda de la “razón política” del Estado <sup>16</sup>.

Es difícil acusar a Azaña de oportunismo en su doctrina cuando en 1936 afirmaba, “Me permito observar que ésta es quizás, la postrera coyuntura que tenemos, no sólo del desenvolvimiento pacífico y normal de la política republicana ... sino también del régimen parlamentario. Desde todos los puntos se le asaetea. Sus defectos son manifiestos, las urgencias del país son notorias y apremiantes, pero nos queda todavía el reduto del Parlamento como garantía de responsabilidad, de publicidad y de autoridad...y hagamos todo lo posible para que no naufrague también el último reduto de la libertad civil” (Azaña, 1992:917). Aquel 3 de abril de 1.936 ya muy pocos españoles pensaban como él.

Existe por tanto una relación vital, necesaria, entre el parlamentarismo de Azaña y su propio proyecto político y aún más, entre el Parlamento y su concepción de la República y de la acción política. Al fin y al cabo, como señala certeramente el profesor Eloy García, “El gran ideal que impulsaba el 14 de abril consistía en concebir la República como realización política ...La República era un acto de recreación institucional, de afirmación de un Estado orgánicamente nuevo, soportado en una concepción radicalmente democrática de implicación colectiva en la vida cívica. En este sentido, la revolución resultaba ser política y no social...La quintaesencia de la democracia republicana residirá en las instituciones y en la acción que en ellas y por mediación de ellas debe efectuar una ciudadanía consciente y orgullosa de su posición de dueña y señora del Estado”. Y en este sentido Manuel Azaña afirmará de la República, “que no es sólo un régimen, es un instrumento para la acción, es un instrumento para renovar el pueblo español” (Azaña, 1992:761), será sin embargo una República “garantía de la sociedad y del orden en España” (Azaña, 1992:482), será “un régimen legal, basado en un democratismo que tiene por fundamento la libertad de opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales de lo que se llama liberalismo, y no quiero decir levemente, únicamente cortados por la creciente intervención del Estado en los problemas de la producción y del trabajo” (Azaña, 1992:912).

No es Azaña por tanto un parlamentario del siglo XIX, ni confiere al Parlamento el papel que le confería el viejo constitucionalismo liberal, entre otras cosas porque el Estado de Azaña no es el Estado del siglo pasado (Marichal, 1990, 13)<sup>17</sup>. El teórico del Estado que hay en el político, sólido en sus concepciones doctrinales y jurídicas,

15. “Nosotros estimamos que la función del Parlamento es rigurosamente política, movida por intereses, por posiciones y por ideas políticas...en el Parlamento tienen asiento, cabida y utilidad las capacidades, las vocaciones y las representaciones estrictamente políticas...Nada está más lejos de nuestro respeto y consideración que la afirmación de convertir al Parlamento español en una asamblea de unos buenos señores que traten los problemas nacionales como una reunión de padres de familia o como vocales de un Consejo de Familia o del Consejo de Administración de una institución de beneficencia”.

16. Una simple ojeada histórica al “momento” europeo, - político, social y doctrinal- en que se produce este intento de Azaña de implantar y desarrollar un parlamentarismo democrático en España resulta cuando menos iluminador de muchas de las dificultades del contexto histórico en que se desenvuelve el proyecto modernizador republicano.

17. “Que Cánovas pudiera triunfar en su propósito de hacer del Parlamento un instrumento de mediación y que Manuel Azaña viera desechar su muy similar aspiración (en cuanto a la función, no en la composición y estructura de la institución parlamentaria) tiene ante todo una explicación cronológica. El sueño político de Azaña tenía algo de canto del cisne de la Europa parlamentaria que empezó en 1789 y que terminó en tantos aspectos en 1939”.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

convinciente en la reafirmación de los principios clásicos del Estado liberal y sutilmente abierto a las nuevas realidades socio-económicas, inspirado en un discurso republicano de influencia francesa, es sin duda una buena vía para la reconstrucción del pensamiento político español de la presente centuria (Aragón, 2009: 21,51)<sup>18</sup>.

Socarronamente Josep Pla escribía en 1931 “¿Con qué medios piensa llevar a cabo el Señor Azaña esa política? Es muy sencillo: a través del parlamentarismo y de los métodos liberales. Parlamentarismo a la francesa, es decir tratar de tener detrás, en todas las cuestiones, la mitad más uno de los diputados...y es que Azaña es un afrancesado. Es el español actual más intencionada y más seriamente afrancesado.” Afirmaba también Pla que Azaña era “un orador maquiavélico. No tiene aquellos arranques llenos de sublimidad de los grandes parlamentarios del país. Sin embargo tiene la ventaja de que siempre dice algo. Por eso sus discursos que oídos tienen poco interés, leídos producen un gran efecto. Tiene sobre todo una manera de enfocar los problemas paradójica, graciosa y un poco desenfocada, que los impregna de vida.” (Pla, 1986:129)<sup>19</sup>. Que leídos sus discursos producen un gran efecto es indudable, más cicatero parece el irónico conservador catalán sobre la capacidad oratoria de don Manuel. Tanto es así que en los debates parlamentarios se percibe que es un lugar común aludir a su facilidad asombrosa, “a su facundia”, en expresión de Miguel Maura, incluso como arma para atacarle dialécticamente (Azaña, 1992: 585).<sup>20</sup>

Sus “grandes discursos” en cuanto a la importancia política del tema o del momento, guardan una sorprendente continuidad de estilo con intervenciones que no puede negarse que sean improvisadas y que llegan a durar más de dos horas. “En las Cortes yo pocas veces he dicho palabras vanas, y casi todas las cosas que he dicho desde este sitio las he traído pensadas y sabidas y a veces pensando en su largo efecto muchos meses después” (Azaña, 1992:564) afirmaba, resaltando la importancia que el mismo concedía a sus intervenciones, quizás porque “desde muy antiguo estoy enseñado a conocer la responsabilidad de las palabras...especialmente cuando sobre uno pesa una

18. No es este el lugar para profundizar en una siempre compleja caracterización del pensamiento político de Azaña, que es visto como “El más claro ejemplo y si queremos el modelo personal más puro que en España se ha dado del liberalismo democrático, de ahí su reformismo social y su idea de un Estado que al estar por encima de las clases lo que pretende es componer, armonizar los intereses contrapuestos guiado siempre en el fondo por el temor a una revolución obrera que convertía en víctima la clase burguesa de la cual él era destacado miembro” por un autor como Manuel Aragón (2009: 21), de ahí que, en definitiva, “su tragedia fue la de un liberal enfrentado con los enemigos de la libertad en un país en el que existían muy pocos liberales”, en “Manuel Azaña y su idea de la República”, (2009:51), o para Juan Marichal, que en la misma línea entiende que la verdadera significación histórica del personaje es la de “representar en la España contemporánea el drama de la acción liberal” (1995:211) a quien, como Eloy García, ha subrayado su profunda interiorización del discurso radical y republicano, y así para Azaña “La República, antes que una manifestación meramente reactiva frente al viejo modelo, que amparaba la Monarquía Constitucional, tenía que inspirarse en el ideario radical y traducir una cultura diferente que se concretaba en la identificación de la política con la democracia, y para la que el Estado y las instituciones republicanas eran su resultado orgánico, la plasmación tangible del autogobierno ciudadano ...¿En qué consistía entonces la nueva República?. Esencialmente en la afirmación de una democracia en combate por su institucionalización, una democracia en pugna por la defensa de la naturaleza del hombre como ciudadano frente a todos quienes pretendieron negar ese derecho. Para Eloy García, “Azaña introdujo en la Constitución de 1931 un discurso republicano forjado en la cultura de la modernidad política y orientado directamente al conflicto, y que, al ser incapaz de imponerse, terminó desembocando en una contrarrevolución exitosa que ahogó para mucho tiempo la viabilidad de la cultura política democrática en España”, (2017:32-37).

19. En el mismo tono, entre irónico y escéptico, Pla mantendrá algo que resultará en parte cierto “Azaña -he oído decir muchas veces - hará la República o hundirá a España...Yo creo que Azaña, en un país constituido y en circunstancias tranquilas y normales habría sido una figura política de primer orden. En las actuales circunstancias será difícil que su capacidad encuentre oportunidades de manifestarse. Lo más probable es que quede como un gran estadista...fracasado. Esto es lo que les ha pasado, de todas maneras, a la inmensa mayoría de los estadistas importantes del país”.

20. Afirmaba Miguel Maura, “¿Pero no se da cuenta SS. de que esta facilidad asombrosa, esa facundia de SS, esa palabra tan corrida, tan seguida, tan brillante, puede producir aquí los efectos que todos presenciamos cada vez que se levanta pero no en la calle?”.

## PORTADA

## SUMARIO

## PRESENTACIÓN

## ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

## CALIDAD DEMOCRÁTICA

## AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

## CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

## LISTA DE EVALUADORES

responsabilidad de carácter público” (Azaña, 1992:331)<sup>21</sup>. Conjugaba muy pues bien esa “capacidad improvisadora”, sólo posible cuando se conoce bien el tema y se tiene en la cabeza un “discurso previo” (Marichal, 1990:14), en el caso de Azaña muy probablemente pensado en sus constantes paseos por la capital, con una notable constancia argumentativa fruto de una coherencia y claridad en su línea de pensamiento político mayor de lo normal entre la clase política del momento (Giménez Caballero, 1975:51)<sup>22</sup>.

Antonio Maura, acogiendo a una idea recurrente en los clásicos trabajos sobre la oratoria parlamentaria, mantuvo que las características propias del orador se condensan en la expresión platónica “razón apasionada”. El orador no debe tan solo tener elocuencia, lógica y claridad, sino que debe de tener siempre presente que su objetivo inmediato es mantener la comunicación, el puente oral con su auditorio (Marichal, 1990,14). En este sentido, como señalara Santos Juliá, uno de sus grandes estudiosos, “en realidad, no se trata sólo de perfección formal, de rigor del argumento, de claridad en la exposición. Hay en los discursos de Azaña algo más y diferente a la perfección de un texto escrito en el estilo propio de la literatura del siglo XX, alejado de adornos superfluos y huecas ampulósidades... pues un gran orador, a diferencia de un gran autor, es alguien capaz de captar la atención de su público de tal manera que consiguen un acto, por su propia naturaleza irreplicable, la “fusión más completa” como él mismo decía, con su auditorio” (Juliá, 2012:10).

“Se puede afirmar, sin arbitrariedad alguna, que Manuel Azaña fue el gran orador político de la Segunda República española, y quizás el más original de la historia parlamentaria de la España moderna. La llamada “revelación” de Azaña en las Cortes Constituyentes - dejando ahora de lado sus evidentes dotes de gobernante ejecutivo - fue justamente la manifestación de un nuevo estilo de oratoria política española” sostendrá Juan Marichal al prologar sus discursos parlamentarios (Marichal, 1990:11).<sup>23</sup> Y Santos Juliá insistirá en que los discursos de Azaña supondrán un golpe mortal a la vieja tradición castelariana, enlazando en todo caso con otra línea, la de Canalejas, Maura o Cambó, aun cuando “nadie en la tradición de la oratoria política española había hablado como Azaña” (Juliá, 20012:9). La relación aquí del político de Alcalá con su generación es compleja. No deja de tener razón Marichal cuando entiende que existe una notoria discrepancia respecto a la retórica general de su generación y que podría incluso decirse que Azaña fue tan excelso orador porque se olvidaba de la aludida retórica generacional, de su permanente pulsión estética, y que para ello basta comparar su estilo discursivo con el de Ortega (Marichal, 1990,29).<sup>24</sup>

Existe sin duda un verdadero “estilo Azaña” que resulta inconfundible al lector de sus discursos (Lazaro Carreter, 2004:19)<sup>25</sup>. Se advierte en sus intervenciones sobre

21. Salvador de Madariaga, entre otros muchos, destacará como más de una vez se había quedado asombrado “escuchando aquel razonamiento riguroso con aquella perfección verbal, constatando para colmo que se trataba de un discurso improvisado: “¡Pero si esto puede ir directamente a la imprenta!”, se decía entonces para sus adentros. Salvador de Madariaga “Manuel Azaña”, en su *Españoles de mi tiempo*, Barcelona, 1974, p. 297.

22. Con su habitual mezcla de ironía y perspicacia, Giménez Caballero dirá qué “Por primera vez en España viose al intelectual coincidir con el político. Viose a una ideología de 1915, heredera del 98, realizarse, a los quince años, en la misma persona. Costa y Ganivet tardaron un cuarto de siglo en parir a Primo de Rivera”.

23. Marichal señala clásicamente que la originalidad de la oratoria de Azaña se basa en su continuidad del legado de la tradición parlamentaria liberal, pero ante todo a ser la voz política más representativa de su propia generación peninsular, la generación de 1914.

24. Juan Marichal definirá el estilo de Azaña como “Una sensibilidad entre azoriniana y orteguiana fundida con el ánimo resolutivo de Maura, con la “pedagogía” de Canalejas y con la oratoria de cosas de Cambó.

25. Un lingüista como Lázaro Carreter mantendrá que “Sustentados por una impecable estructura lógica, sus discursos fluían dando cuerpo a una ideación robusta, rara vez trivial. Un castellano irreprochable, severo, ceñido y rico constituye el vehículo formidable de sus ideas, a las que un ritmo y un color especiales y a veces un lirismo hondo dotaban de fuerza persuasiva”

## PORTADA

## SUMARIO

## PRESENTACIÓN

## ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

## CALIDAD DEMOCRÁTICA

## AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

## CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

## LISTA DE EVALUADORES

problemas políticos generales una cierta estructura uniforme que tiende a conjugar el enmarque histórico-doctrinal con el trasfondo político básico y la decisión concreta. El ritmo discursivo o narrativo, con fuertes concatenaciones de razonamientos, de tono a veces casi pedagógico (Azaña, 1992:817)<sup>26</sup>, nunca decae por la habilidad para entremezclar en él la frase brillante, “España no llevaba a cuestras el Ejército, llevaba a cuestras el cadáver del Ejército” (Azaña, 1992:89), el planteamiento audaz, su famosa y mal interpretada “España ha dejado de ser católica” (Azaña, 1992:34), el juego intelectual, “yo también exagero algunas veces, después de todo, el que no exagera es que tiene poca imaginación o poco talento” (Azaña, 1992:424), o la pasmosa confesión, “porque esta vez comparece ante vosotros simplemente el bulto todavía parlante de un hombre excesivamente fatigado” (Azaña, 1992:912).

Detrás del profundo razonamiento histórico se insinúa la ironía, el brillo de la inteligencia, detrás del regate corto, el humor negro o la sutil burla. Destacaba además Azaña por una cierta dureza de fondo en la lucha dialéctica, que sin utilizar jamás el enfrentamiento personal o los tonos o contenidos ofensivos, dejaba traslucir un desdén, una arrogancia intelectual, que le valió fama de soberbio, huraño y frío (Julíá, 1990:223, Gaziel, 2003,839).<sup>27</sup> Don Manuel era un buen jefe de mayoría pero un adversario temible y en cierto modo “desagradable” (Azaña,1992:196 y 775)<sup>28</sup>, rasgos que según algunos de sus contemporáneos más íntimos no coincidían con los de su carácter personal pero que eran representativos de una cierta “intransigencia de moralista revolucionario”, de adversario inflexible de la pequeña política tradicional, de personaje ajeno voluntariamente a las pequeñas “mezquindades” de la vida parlamentaria y también de la vida de partido (Garosci, 1981: 83-83, García Carcel, 2011,456).<sup>29</sup>

26. A pesar de que él afirmara “adoctrinar a las gentes es cosa que se me resiste” y “nada es más contrario a mi temperamento, a mi gusto y naturalmente a mi capacidad que la actitud docente y profesoral”. (Azaña, 215 y 817)

27. “Botella, Castrillo, Maura eran de esos personajes secundarios ante los que Azaña mostraba invariablemente las facetas de su personalidad parlamentaria que terminaron por identificarle como despótico y desdeñoso: una mezcla destructora de rigor conceptual, sintaxis perfecta, riqueza léxica e irónica condescendencia ante lo que consideraba discursos ligeros de contenido político, torpes de forma y sobrados de apasionamiento” Dirá Giménez Caballero, “De Azaña oí yo decir siempre dos cosas: que tenía muy mal genio y que era muy inteligente”, (1995: 67). Muy duro sobre este rasgo de carácter de Azaña, Chaves Nogales afirmaba “La frialdad glacial, la rigidez despectiva del señor Azaña, quizás un explicable repugnancia al proselitismo y un secreto orgullo de orden intelectual, y sin duda una falta nativa de cualidades atrayentes, simpáticas, le han impedido aprovechar las excepcionales circunstancias en que repentinamente se encontró, en los momentos de sus grandes triunfos, para cristalizar en torno a su personalidad la indispensable unión de todas las fuerzas exclusivamente republicanas, de centro y de izquierda”.

28. Se caracterizaba por una réplica fácil y rápida, donde algunas veces se decantaba por el humor y otras por una cierta acidez. Valgan como ejemplo, la réplica a Gil Robles donde afirma, “El Sr. Gil Robles debe señalar esta tarde con piedra blanca, porque en la polémica política con el gobierno ha tropezado con una idea. Ha dicho que el presidente del Consejo de Ministros es un tirano. Claro es que el Sr. Gil Robles ha tropezado con una idea averiada y corrompida, que no sirve para nada, pero, en fin, sirve, por lo menos para dar que hablar, y yo decía hace algunos meses, en otra ocasión y en otro lugar mucho menos ardiente y combativo que este, que es muy peligroso poner en circulación una tontería en Madrid, porque arraiga mejor que las acacias”. (Azaña,1992:196). Más dura es la réplica a Lerroux, “¿Cree S.S. que me estorba?. No, a mí no me estorba nadie, Sr. Lerroux, por dos razones: en primer lugar, porque yo, en el fondo, tengo de mi raza el ascetismo, todas las cosas de la vida las tengo ya echadas a la espalda hace muchísimos años y habiendo gozado de casi todas, me son absolutamente indiferentes; en segundo lugar, porque tengo el demonio de la soberbia y a un hombre soberbio nadie le estorba” (Azaña 1992:775). En todo caso, como señala Lázaro Carreter, “Su genio, no obstante, tendía invenciblemente, en las tensiones, a la tentación de la palabra áspera a la expresión más hiriente o desdeñosa, cuando el arsenal del idioma le ofrecía otras posibilidades menos urticantes” y es que “tal vez, en su propio temperamento, qué tan agriamente le echaron en cara algunos amigos de la primera hora y que él mismo calificó como hemos visto tuvo el liberalismo de Azaña su propio impedimento”. (2004:19). Ernesto Giménez Caballero hablará a este respecto irónicamente de su voz, “la voz de Azaña es clara y fría. Como una fuente. Claridad pertinaz, metálica. Tan metálica, que se acerca en cuchillo, y se clava en los cuellos y en los costados. Apuñala. Fría y honda. Su frialdad solo se templó con sangre de heridas, entonces, cuando la voz roja – húmeda y goteante- se hace dulce, densa, pastosa, convulsa. Se llena como de amor. Emocionada y líquida”, (1975:68).

29. La incapacidad de Azaña para moverse entre los elementos de la “vieja política”, pero también en la política de los comités y de los pasillos parlamentarios es subrayada también por Marichal, quien lo considera una deficiencia de Azaña en el manejo del sistema parlamentario frente a otros políticos europeos de la época. Ricardo García Carcel señala que Azaña “como intelectual, ante todo mostró siempre singular aversión a la exuberante imaginación romántica, a la oratoria castelariana, así como una voluntad de renovación de la tradición liberal,

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

LISTA DE EVALUADORES

Es quizás la posibilidad de vislumbrar a través de sus confesiones públicas la complejidad de su carácter uno de los aspectos más sugestivos del “Azaña parlamentario”, una perspectiva que completa necesariamente la ofrecida en sus Memorias. Por una parte en los discursos de Azaña es posible encontrar lo que Marichal denominará, con afortunada expresión “el lirismo ejecutivo de Azaña”, su utilización de pausas intensificadoras de la fuerza de la argumentación, en donde el orador se implica emocionalmente con los oyentes a través de sus sentimientos, o de la simple emoción estética de un paisaje, y todo ello con el propósito de acentuar la fuerza de su argumentación política. Pero por otro lado esta implicación personal del orador ante su público tiene en Azaña un sentido mucho más hondo. Es Marichal de nuevo quien intuye la relación profunda entre este “ponerse” en el centro del discurso, en el que a veces se coloca, o mejor, se muestra Azaña, y la trascendencia de su oratoria parlamentaria en su vida política. Señala este autor que si todo orador parlamentario, si todo personaje público, construye generalmente una máscara que hace el trasunto de su yo profundo de cara al consumo público, existen excepcionalmente oradores que en el discurso, en el hacer político, se “construyen” a sí mismos, en el sentido en que dotan de un sentido inseparable a su persona y a su discurso. Con ello convierten, o intentan convertir la palabra en acción política y se convierten a su vez en símbolos personales de ese discurso. Este fue el caso de Manuel Azaña y esto es probablemente lo que lo vuelva un caso único en nuestra historia política contemporánea. Este proceso de transformación de la palabra en acción política y de su persona en símbolo del régimen republicano es claro en Azaña. Como subraya Santos Juliá sus discursos parlamentarios se caracterizaron siempre por indicar “una salida política una cuestión vital embrollada en los previos debates que repetidamente queda iluminada por una inmersión en la tradición de la que se abría un camino hacia el futuro”.

Azaña, en un sentido amplio, pretende renovar la tradición liberal española, con múltiples matices, pero lo decisivo es que pretende hacerlo utilizando el Parlamento como lugar para la decisión y la palabra como herramienta política. Azaña, como señalará Juliá, no escribió en estos días sobre la reforma militar, ni sobre el Estatuto de Autonomía, ni sobre el régimen político, ni sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, Azaña, más allá de su capacidad ejecutiva, habló sobre ello ante una Asamblea Constituyente o dotada de tal carácter por su elección. Y con sus discursos logró acceder y consolidarse en el Gobierno, mantener una heterogénea mayoría de Gobierno, impulsar soluciones constitucionales propias, consolidar desde su perspectiva el régimen republicano. De ahí que frecuentemente cayera en la tentación de dar por supuesto que palabra y acción son la misma cosa en política, que llegara a afirmar que “la primera acción política está concentrada en la palabra en todas sus manifestaciones y la palabra crea, dirige, gobierna” Azaña, 1990:459)<sup>30</sup>. En palabras también de Juliá, “la facilidad de su encumbramiento

---

que pretendió corregir con un racionalismo acerado y un moralismo revolucionario tan crítico con el caciquismo de la Restauración como con el discurso banalizador de Joaquín Costa, convencido de la necesidad de articular el estado democrático, su auténtico ídolo.”

30. Así lo afirmaría en un discurso en Valladolid en donde mantiene que “La República, aún consolidada no puede consistir únicamente en el maquinal funcionamiento de los resortes del Estado y del gobierno, ni en el pacífico desenvolvimiento de las tareas de la administración. Tiene que ser mucho más. Necesita ser un pensamiento, un espíritu, un calor en el que puedan templarse cuantos corazones se han acogido al régimen republicano...Es preciso dotar a la República de un corazón caliente, de un alma creadora, de un pensamiento director. Yo no tengo la pretensión de crear ese pensamiento, pero si tengo el derecho, y a veces creo que tengo el deber, de decir cuál sería mi pensamiento. Y eso puede hacerse tan sólo mediante la predicación y mediante la palabra. Yo no sé qué sería primero, si el verbo o la acción, pero, felizmente, en política, palabra y acción son la misma cosa. Y habiendo la República establecido el régimen legal donde todas las opiniones pueden hacerse oír, la primera acción política está concentrada en la palabra en todas sus manifestaciones y la palabra crea, dirige y gobierna”. Merecen recordarse, en contraposición, las palabras de Juan-Simeón Vidarte acerca de esta misma parte del discurso, “¡Qué felicidad si hubiera sido cierto!, porque palabras para condenar todos los males de España las tuvo; flageló nuestros vicios y miserias con la mayor belleza de expresión. Quizá confundiera entonces el pensamiento, la idea que expresaba certera y brillantemente, con la voluntad de crear, de obrar, de vencer obstáculos. Le sobró timidez y le faltó decisión a este gran estadista de la República.”

## PORTADA

## SUMARIO

## PRESENTACIÓN

## ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES  
PARLAMENTARIASACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA

## CALIDAD DEMOCRÁTICA

## AGENDA

ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES

## CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES

## LISTA DE EVALUADORES

le llevó al convencimiento práctico de que el poder político consiste ante todo en el ejercicio de la razón...Son sus diarios y sus discursos de los años treinta, cuando andaba él entre los 50 y los 60 años de edad, tomados como un conjunto unitario, su gran obra política literaria porque es en ellos donde se manifiesta todo el poder y la debilidad de la palabra como guía de la acción, un singular experimento pocas veces dado contemplar en política” (Juliá, 1997:14; Cuenca Toribio, 2002:55)<sup>31</sup>.

Pero, en todo caso, hay algo más que puede explicar esta conversión de Azaña en símbolo de la República gracias a sus discursos parlamentarios. La clave la subrayará el profesor Eloy García cuando afirma que lo primero que salta a la vista cuando se abordan la lectura de sus discursos y sus memorias “es la enorme fuerza de convicción que acumulan, su portentosa credibilidad, la insólita fiabilidad que transmiten sus palabras”. O cómo sintetizará más adelante, en cita que merece ser transcrita en su integridad, “frente a la vacuidad que caracteriza la fenomenología política del presente, la dignidad republicana que llena de contenido político la obra de Azaña agiganta su figura hasta erigirlo en un coloso que consigue hacer creíble todo lo que dice. Esta es, con seguridad, la nota más destacada de la personalidad de Azaña, porque fue la apabullante autenticidad de su política la que, a la postre, consiguió inundar de credibilidad su discurso, y la que irrumpirá como un torrente en la vida española desde las primeras intervenciones públicas en las Cortes de 1931, hasta sus célebres mítines en campo abierto de los años 1935-1936” (Eloy García, 2017:31). Es, en efecto, su credibilidad lo que dará fuerza a su discurso republicano, probablemente porque, como apunta de nuevo el profesor Eloy García, “Solo Azaña había interiorizado completamente el discurso radical y la idea de política que le correspondía” (Eloy García, 2017: 39). Pero también porque su propia actitud personal daba pie a esta inusitada “credibilidad”. Lo apuntaba Marichal cuando aludía a Don Salustiano de Olózaga y su consejo a los oradores, “pareced lo que sois”, y al hecho de que “esta admiración, este respaldo se debían justamente a la entrega misma de Azaña, a su negarse a distinguir entre lo que se decía en privado y lo que se declara en público.

Azaña en suma “parecía lo que era”. De ahí que “la persona de Azaña era también como una máscara o norma política propuesta a los demás españoles. Podría decirse que Azaña mostraba a los españoles su propio “yo” y les pedía que lo imitaran”, que aspiraran en suma al desarrollo de todas sus potencialidades individuales y colectivas. Y todo ello, porque, como precisa el profesor Eloy García, el proyecto político de Azaña implicaba poner en práctica una visión republicana de la vida política, aspiraba a conseguir “politizar la existencia colectiva para inculcar en la conciencia nacional el deber de movilizarse democráticamente y hacer de la República el lugar institucional de solución de los problemas comunes. La República era para Azaña, además de la única opción moralmente digna, la respuesta ancestral a la abdicación de los españoles en su deber cívico que había llegado al declive de la historia patria”. Construir pues la República significaba también “crear y hacer creer a todos en la República” (Eloy García, 2017:32, Juliá, 2013:661)<sup>32</sup>, lo que a la postre hizo que Don Manuel “fuera quizás

31. Un autor como Cuenca Toribio pueda señalar que “hoy día, el nombre de Azaña resume, compendia, a justo título, la facultad genesiaca de la palabra tanto en los momentos estelares de la travesía republicana como los más pesarosos...Azaña es, con toda seguridad, el mejor orador del régimen...ninguno de sus contemporáneos describió con mayor penetración los retos del sistema advenido en la primavera del 31, ninguno desveló tampoco con más propiedad sus problemas y conflictos”.

32. En definitiva, la idea estaba relacionada con su propio concepto de la Patria. Para Santos Juliá, “Azaña tratará de devolver a la idea de patria su valor primordial como acicate para la acción. La patria, por ser principalmente un valor moral, una cosa espiritual, hay que crearla todos los días, a cada hora, primero en nuestra alma después en la historia, introduciéndola en el cuadro general del mundo como una modalidad del espíritu humano. No basta amar la patria, hay que crearla. Por eso dice a quienes siguen sus conferencias sobre los motivos de la germanofilia: la patria es una libertad y una creación de hombres libres”.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

la personificación más genuina de la segunda República española, en su versión más noble y esperanzada”, en palabras de García de Enterría (Enterría, 2019:11).

Azaña como parlamentario era, además de brillante, sumamente constante. En parte obligado por la situación política del primer bienio, pero en parte también consecuente con sus ideas sobre el equilibrio constitucional, el presidente del Gobierno habla en la Cámara casi semanalmente. Azaña, dirigente de un partido claramente minoritario, sabe que es jefe del ejecutivo precisamente por esa condición y por su capacidad para lograr soluciones parlamentarias de síntesis que permitan llegar al menos a la aprobación del texto constitucional sin una clara oposición en la Cámara. Es ésta la época de sus discursos sobre la Ley de Defensa de la República o sobre la creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército donde expondrá por primera vez su doctrina sobre la reforma del ejército. Tras la Constitución, la formación del Gobierno republicano/socialista y el enfrentamiento con los radicales. Sus discursos sobre el Estatuto de Cataluña (otra de sus fórmulas de síntesis) o sobre la política general del gobierno dan paso a las intervenciones sobre Casas Viejas<sup>33</sup>, al obstruccionismo parlamentario, a la primera crisis provocada por Alcalá Zamora y por fin a su dimisión y a la formación del parlamentariamente “non nato” primer Gobierno Lerroux. En total algo menos de dos años (del 14 de octubre de 1932 al 6 de septiembre de 1933) donde se puede vislumbrar, tan sólo a través de los más de ochenta discursos de Azaña, toda la vida política del primer intento serio de instaurar un régimen democrático avanzado en España. Después aparecerá aún brevemente el Azaña inculcado por las Cortes de 1.935 y el Azaña líder de la coalición del Frente Popular del 36. Los debates serán ya pinceladas sombrías del discurrir político de la República (Marichal, 1990:37).

Y en el fondo de todo ello una continuidad lógica y argumental que merece destacarse por inusual en los personajes de la época. Existe una unidad de pensamiento que a veces llega a ocultar ese permanente fluir histórico que aparece a borbotones en los Diarios de Sesiones. No hay, no ya una contradicción, sino ni siquiera una diferencia grave de perspectiva entre el ministro de la Guerra de 1.931 y el presidente del Gobierno del Frente Popular. Los mismos temas (la República, el régimen parlamentario, el Ejército, la Iglesia, el orden público, la autonomía catalana, la Constitución del 31 y el funcionamiento de sus poderes etc.)<sup>34</sup> son analizados y expuestos rigurosamente una y otra vez, quizás porque “La República necesita una doctrina para explicarse ella a sí misma y para darse a explicar a los demás. Esta doctrina tenemos que hacerla entre todos...” (Azaña, 1992:272).

No es nuestro propósito apuntar siquiera las líneas principales de uno de los pensamientos políticos más sólidos y rigurosos de este periodo histórico sino el mucho más modesto de subrayar la sorpresa de encontrarlo en el Boletín Oficial de las Cortes. No son muchos los políticos españoles que han dispuesto de una amplia base doctrinal sobre la que desarrollar su acción política, pero son menos aún los que la han expuesto en el curso de su actividad parlamentaria, quizás porque como señala el propio Azaña, “los españoles están habituados a que se les pegue o a que se les compre con el poder. Yo no pego trancazos ni corrompo a nadie. Tengo la pretensión de gobernar con razones, mis manos están llenas de razones” (Azaña, 1992:916) y es esta pretensión la que queda reflejada en las páginas del Diario de la Cámara.

33. Curiosamente una crisis política “sobredimensionada” por una muy desafortunada intervención parlamentaria de Azaña en la Sesión del 2 de febrero de 1933, en donde sin suficiente información sobre los sucesos pronunciará su conocida frase “en Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir”.

34. Y la misma ausencia de otros, significativamente: política exterior, reivindicaciones socio-laborales o reforma agraria, por ejemplo.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO**

---

**NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMÉRICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA**

---

**ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

Así, cuando la recopilación en un solo volumen de todos los discursos parlamentarios del que fuera Presidente de la II República, en la línea de lo realizado con otras figuras de la época, y la consolidación de una edición casi definitiva de sus obras completas han venido a facilitar de manera importante el conocimiento y la consulta de un material imprescindible para la comprensión de su filosofía política, parece difícil no pensar que afortunadamente la pregunta última que cabría hacerse, la de la utilidad más allá del interés meramente histórico o politológico del pensamiento de Azaña y de su obra (y en él especialmente, sus discursos son parte importante de su obra) hace tiempo que ha sido resuelta afirmativamente.

Hace tiempo que D. Manuel encontró esas personas que buscaba a través del personaje de Garcés en su “Velada en Benicarló”, “Andando el tiempo, cuando el estrépito y el estrago sean confusas memorias, quizás haya alguna persona inteligente para decir que yo tenía razón, si se produce el fenómeno de que mis opiniones sean conocidas. Para entonces ya se habrá obtenido la resultante de este choque y también se habrá hecho el descubrimiento de que hemos dado un rodeo pavoroso, para obtener lo que estaba al alcance de la mano. Y lo que nos hemos degollado y arruinado estúpidamente.” (Azaña, 1981b:80).

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES****BIBLIOGRAFÍA**

- AZAÑA, Manuel (1981): *Memorias políticas y de Guerra, I*, Barcelona, Crítica.
- AZAÑA, Manuel, (1981b): *La velada en Benicarló*, Madrid, Espasa-Calpe.
- AZAÑA, Manuel (1992): *Discursos parlamentarios*, edición y estudio preliminar a cargo de Javier Paniagua Fuentes, *Textos Parlamentarios Clásicos*, Madrid, Congreso de los Diputados.
- AZAÑA, Manuel (1997): *Diarios, 1932-1933*, Barcelona, Crítica.
- AZAÑA, Manuel (2008): *Obras Completas*, ed. JULIÁ, Santos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Taurus.
- AZAÑA, Manuel (1990): *Obras Completas*, ed. MARICHAL, Juan, Madrid, Giner. Tomo II.
- ARAGÓN, Manuel (2009): “Manuel Azaña: un intento de modernización política” en *Estudios de Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC, pp. 22 ss.
- ARAGÓN, Manuel (2009b): “Manuel Azaña y su idea de la República”, en *Estudios de Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC, pp 38 ss.
- CARABIAS, Josefina (1997): *Crónicas de la República. Del optimismo de 1931 a las vísperas de la tragedia de 1936*. Temas de Hoy.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (2002): “Estudio preliminar” en *La oratoria parlamentaria española. Una antología*. Madrid, CEPC-BOE.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (2019): “Estudio Preliminar” en *Manuel Azaña. Sobre la autonomía política de Cataluña*, Madrid, Tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, pag. 11-85.
- GARCÍA CARCEL, Ricardo (2001): *La Herencia del pasado. Las memorias históricas de España*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- GARCÍA LÓPEZ, Eloy (1995): “Manuel Azaña: la República como acto de credibilidad política. Una reflexión sobre la contribución del discurso republicano en la Constitución española de 1931” en *Constitución de 1931: estudios jurídicos sobre el momento republicano español*. dirs. Luis. I. Gordillo Pérez, Sebastián Martín y Víctor Vázquez Alonso., Madrid, Marcial Pons, pp. 31-45.
- CHAVES NOGALES, Manuel (2003): *Cuatro historias de la República*, Julio Camba, Gaziel, Josep Pla, Manuel Chávez Nogales. Edición a cargo de Xavier Pericay. Barcelona, Destino.
- GAROSCI, Aldo (1981): “La angustia de Manuel Azaña”, en *Los intelectuales y la guerra de España*, Madrid, Júcar, pp. 823-100.
- GIMÉNEZ CABALLERO, E, (1975): *Manuel Azaña (profecías españolas)*, Madrid, Turner.
- JULIÁ, Santos (1990): *Manuel Azaña. Una biografía política*. Madrid. Alianza.
- JULIÁ, Santos (2008): *Vida y tiempo de Manuel Azaña 1880-1940*. Madrid, Taurus.
- JULIÁ, Santos (2012): “Azaña en sus discursos”, en *Manuel Azaña. Discursos políticos*, Barcelona, Crítica, p 7-18.
- JULIÁ, Santos (2013): “Las patrias de Manuel Azaña” en *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Dirs, Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Andrés de Blas Guerrero, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 651-653.
- LÁZARO CARRETER, F. (2004): “La revolución republicana”, en *Azaña, Lorca, Valle y otras sombras*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 9-43.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMÉRICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES PREVISTAS EN  
LOS PRÓXIMOS MESES****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA  
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

- MARICHAL, Juan (1990): “La oratoria y los designios españoles de Manuel Azaña (1930-1940)”, en Azaña, Manuel, *Obras Completas*, ed. MARICHAL, Juan, Madrid, 1990, Giner.
- MARICHAL, Juan (1995): *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Barcelona, Taurus.
- MARICHAL, Juan (1982): *La vocación de Manuel Azaña*, Madrid, Alianza.
- PLA, Josep (1986): *El advenimiento de la II República Española*. Madrid. Alianza Editorial.
- PRIETO, Indalecio (1992): *Palabras al viento*. Barcelona, Planeta.
- REIG TAPIA, Alberto (1991): “Manuel Azaña: la destrucción de la razón” en *Debate Abierto* nº 4, primavera 1991, pp. 103- 104.
- VIDARTE, Juan-Simeón, 1976, *Las Cortes constituyentes de 1931-1933. Testimonio del Primer Secretario del Congreso de los Diputados*. Barcelona, Grijalbo. ■